

Tipo Societario	¿Pueden Optar?	Composición societaria	Régimen por defecto	Plazo para optar	Formalidades a cumplir
Empresario individual	SI	Persona Natural	Régimen A	31-12-16	Formulario 3264 o en <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
EIRL	SI	Persona Natural	Régimen A	31-12-16	Formulario 3264 o en <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
Sociedades de Personas	SI	Contribuyentes afectos a Impuestos finales*	Régimen B	31-12-16	Escritura Pública, acuerdo unánime de los socios, Formulario 3264 o <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
Sociedades de Personas	SI	Socios personas naturales con domicilio y residencia en Chile	Régimen A	31-12-16	Escritura Pública, acuerdo unánime de los socios, Formulario 3264 o <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
Sociedades de Personas	NO	Formado por personas jurídicas con domicilio o residencia en Chile	Régimen B		
Sociedades por acciones	SI	Contribuyentes afectos a Impuestos finales*	Régimen B	31-12-16	Escritura Pública, acuerdo unánime de los socios, Formulario 3264 o <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
Sociedades Anónimas	NO		Régimen B		
Contribuyentes del artículo 58 N° 1	SI		Régimen B	31-12-16	Formulario 3264 o en <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>

**Se debe entender por contribuyentes afectos a Impuestos Finales**

\*Personas Naturales con domicilio o residencia en Chile (Afectos a Impuesto Global Complementario)

\*Contribuyentes Personas Naturales o Jurídicas sin domicilio o residencia en Chile (Afectos a Impuesto Adicional)